



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 17 AGO 2005

VISTO: Las IV Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo en la sede del Consejo organizador durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes y año;

Que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas ha sido invitado en carácter de Expositor en la conferencia sobre "Control de Gestión y Auditoría Operacional";

Que en virtud de ello el suscripto asistirá al encuentro sin que ello genere gastos para este Organismo;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante los días antes indicados;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 24 al 26 de agosto de 2005, ambas fechas inclusive, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: LA PRESENTE no generará gastos para este Organismo por ningún concepto.

ARTICULO 3°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia, durante los días indicados en artículo precedente, el Sr. Vocal Legal Dr. Rubén Oscar HERRERA.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 162 / 2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia